

SUGERENCIAS

1.- Alentar y procurar la coordinación con otras dependencias para instrumentar programas de apoyo a la población mayor de 60 años. Resulta importante enfatizar la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos en particular de los sectores de salud, trabajo y educación con el propósito de mejorar la situación económica y los niveles de bienestar social de este importante sector de la población.

Se debe tener en cuenta que se requiere de un esfuerzo substancial y muy eficaz por la escasez de recursos financieros y el carácter adverso de situaciones relacionadas con las políticas internas de las instituciones así -- como de la problemática que presentan las personas en edad avanzada.

2.- Concebir al pensionado y/o jubilado, -- como sujetos productivos capaces de seguir desarrollándose, fomentando su participación en el diseño y organización de los servicios.

3.- Aprovechar la experiencia y optimizar la infraestructura en favor de la población en edad avanzada, aplicando un criterio de complementariedad entre los servicios del programa y las prestaciones de otras áreas institucionales.

4.- Desarrollar programas que contemplen la atención de los ancianos en actividades recreativas, productivas y educativas.

5.- Fomentar el aprovechamiento de la mano de obra del anciano en líneas no competitivas con las nuevas generaciones.

6.- Realizar estudios que permitan identificar los problemas de la población envejecida y determinar -- sus características en relación con:

- Capacidad productiva y autosuficiencia.
- Protección familiar.
- Protección en materia de seguridad social.
- Aspectos de salud.
- Infraestructura física y humana disponible.

7.- Utilizar los medios de comunicación masivos y directos para plantear a la sociedad en su conjunto la problemática a la que se enfrentan los pensionados y jubilados, las personas en edad avanzada; recordar que los beneficios con que cuenta el país han sido alcanzados en gran -- medida por este grupo poblacional y consecuentemente revalorar el sentido de dignidad y respeto para con ellos.

No podemos negar que la seguridad social y los servicios sociales como medio para garantizar el bienestar de la población, han evolucionado en su contenido y alcance en el transcurso de los años. Los seguros, prestaciones y servicios adquieren la dimensión de obligatorios, como reflejo de la búsqueda de esquemas de protección más extensos y equitativos.

Por todo ello y siguiendo la línea que marcan los preceptos legales, la política de desarrollo y las declaraciones universales dentro del marco de salud, seguridad y asistencia social, debe prevalecer la determinación de mejorar y ampliar los servicios y proteger a quienes son más vulnerables, ante el compromiso de afrontar un problema social de gran envergadura.

El presente documento, lejos de ofrecer un esquema terminado en cuanto a recursos y actividades en favor de la población objeto, propone trabajos de investigación cuyos resultados se reflejen en programas de atención social a personas en edad avanzada; donde las trabajadoras sociales en el desempeño de sus funciones en el sector institucional funjan más como activadores y orientadores de cambios en favor de las personas que reciben los servicios, que como suministradoras de atenciones.